

**XXV Jornadas de Investigadores del Instituto de Literatura Hispanoamericana**  
**Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - Buenos Aires, diciembre de 2012**

**Las preguntas de Sor Juana en la *Carta al Padre Núñez***

Carla Fumagalli

ILH-Universidad de Buenos Aires

La *Carta al Padre Núñez* de 1682 marca un punto de quiebre en la biografía de Sor Juana: de quiebre con su confesor y de quiebre en su vida. El contexto de producción de la epístola de la monja es específicamente la presentación del arco triunfal a la llegada de los nuevos virreyes dos años antes. La atención dedicada a la monja a partir de este momento, especialmente por parte de la virreina, aumenta exponencialmente y una relación de mecenazgo que comienza a vincularlas encuentra su punto culmine en la publicación de la obra de la monja en España a partir de 1689.

Es esta atención la que el Padre Núñez encontrará inadmisibles, entre otros argumentos. Antonio Alatorre, en su estudio sobre la carta, cita algunos manuales de monjas del propio Núñez en los que se establecen las características de “la monja ideal”. Se entiende de ellos que las actividades intelectuales son permitidas y valoradas, siempre y cuando sus objetivos y efectos se mantengan intramuros: “¿Para usarlas de ostentación o logros de empeño? De ninguna manera: para que las tengáis guardadas y apañadas, y sólo las saquéis y uséis cuando y como el convento las hubiere menester” dice en su manual *Distribución de las obras del día*, que según Alatorre, Sor Juana posiblemente leyó aunque prefirió no darse por enterada (1987: 614-616). La exterioridad de la obra de Sor Juana, su publicidad y renombre, el lucirse y ostentarse es lo que perturba al confesor.

Podemos decir entonces, que la *Carta al Padre Núñez* es una carta acerca de la circulación de la escritura y de la relación entre dos personas a partir de esta. La escritura será otro vínculo que una a confesor y confesada; un vínculo que se verá desviado, no sólo desde su objetivo sino en la articulación discursiva de sus partes que, como veremos, se ve invertida en la epístola en cuestión.

Si hablamos de vínculo confesional, no podemos dejar de pensar en una relación de poder en la que, siguiendo a Foucault, se produce lo verdadero a partir del procedimiento de decir, con la mayor exactitud, lo más difícil de decir (2008: 59). La búsqueda de la verdad se hace hacia el interior de un sujeto cuyo objeto de discurso es sí mismo y cuyo interlocutor es el que requiere la producción discursiva en sí, la impone, la valora y juzga para castigar, perdonar, consolar, reconciliar. Un ritual donde la verdad se autentifica gracias al obstáculo y las resistencias que ha tenido que vencer para formularse y cuya sola enunciación produce en el que lo articula modificaciones intrínsecas: lo torna inocente, lo redime, lo purifica, lo libera (Ibíd.: 62). Sin embargo, debemos tener en cuenta que el sujeto cuya verdad conlleva a la liberación debe pagar el precio de decir todos sus secretos, desde abajo, como una palabra obligada por una coerción que, según Foucault, “hace saltar los sellos de la discreción y del olvido” (Ibíd.: 63). La dominación, entonces, en este caso no está del lado del saber, sino del lado del que aparenta no saber. No del que enuncia la respuesta, sino del que formula la pregunta. La interrogación como matriz del acto de habla nos servirá para pensar cómo en la *Carta al Padre Núñez*, Sor Juana hace su propio cuestionario, sabiendo las respuestas.

Pasando ya al texto, este plantea en su temática una serie de pares binarios y actores discordantes respecto a su vínculo: una monja que en ellos ve confluencia y un confesor que ve oposición. Estos pares pueden resumirse en dos: virtud-vicio y fama-

salvación. Para Sor Juana estos no son antitéticos ya que el casillero “vicio” no se llenaría con la escritura y la fama no se encontraría en las antípodas de la salvación. La fama enraizada en su actividad de escritora de letras profanas para Sor Juana no es un pecado, pero sí una actividad compleja debido a su lugar como religiosa.

La figura retórica de la interrogación no puede pensarse sin hacerlo a partir del vínculo confesional que une a ambos actores. En este sentido, las cincuenta y nueve preguntas que Sor Juana explícitamente hace en su carta al Padre Núñez podrían leerse como el revés de un cuestionario confesional, de un examen de conciencia que no se hace introspectivamente, sino que se formula en puño y letra y busca, en el otro, la enunciación de lo más difícil de decir: el error. El sujeto paciente, cuando es cuestionado públicamente, se puede transformar, en la intimidad, en el sujeto activo inquisidor que busca en su interlocutor, respuestas que este no podría dar en público.

Las preguntas que ofrece Sor Juana en su carta pueden dividirse en tres grandes grupos. Uno abarcaría aquellas que la monja hace acerca de la vida y la actitud de su confesor; el segundo, aquellas que hace acerca de su propia vida y actitud. Es interesante marcar esta separación, porque volviendo a la doctrina monástica, el propio Núñez escribe: “La luz del confesor es la luz del cielo (...). Así ha de lucir y alumbrar el padre espiritual y confesor como el sol y astro celeste que no guía, mide, ni tasa por respetos humanos ni voluntad criada, sino por la divina únicamente” (Alatorre, 1987: 613). El confesor es entonces el guía y modelo espiritual de la monja y sus obras deben ser absorbidas y puestas en práctica. Por último, el tercer grupo es aquel que toma ejemplos y comparaciones o reflexiones generales que no atañen a las particularidades vitales de ninguno de los dos actores.

A los efectos de la brevedad y especificidad de este trabajo vamos a centrarnos en los primeros dos grupos para rearmar este interrogatorio invertido. En primer lugar,

lo que Sor Juana pregunta a su confesor es qué hubiera hecho si el Arco Triunfal le hubiera sido encargado a él:

Aora quisiera yo que V.R., con su clarísimo juicio, se pusiera en mi lugar y, consultado, ¿qué respondiera a este lance? ¿Respondería que no podía? Era mentira. ¿Que no quería? Era inobediencia. ¿Que no sabía? Ellos no pedían más que hasta donde supiese. ¿Que estaba mal votado? Era sobre descarado atrevimiento, villano y grosero desagradecimiento a quien me honrraba con el concepto de pensar que sabía hacer una muger ignorante lo que tan lúcidos ingenios solicitaban: luego no pude hacer otra cosa que obedecer (620)<sup>1</sup>.

Sor Juana le propone las reacciones coherentes ante una solicitud, demostrando que le fue *imposible* negarse<sup>2</sup>. El Arco es la tercera y última obra pública que había escrito. “Pasemos a los no públicos” dice en la *Carta*, enumerando tal o cual coplilla o loa hecha por mandato y pregunta: “¿en cuál de estas ocasiones ha sido tan grave el delito de hacerlos?” (620) y “¿qué más castigo quiere V.R. que el que entre los mismos aplausos que tanto me duelen tengo? ¿De qué embidia no soy blanco? ¿De qué mala intención no soi objeto? ¿Qué acción hago sin temor? ¿Qué palabra digo sin recelo?” (Ibíd.).

Estas preguntas que la monja formula sobre su propia experiencia vital relacionan su obra con las voces de los otros. Sus escritos suscitan aplausos, envidias y temores. Este argumento sería formulado en la *Respuesta a Sor Filotea*, en donde expone que la característica más envidiada que una persona puede tener, mucho más que la hermosura o la riqueza, es el entendimiento y que esta envidia constituye un martirio en sí mismo. Nuevamente, las voces de los demás son el revés no querido de la escritura.

---

<sup>1</sup> La edición de la *Carta al Padre Núñez* utilizada es la que Antonio Alatorre incluye en su artículo de 1987 al que se hace referencia en la bibliografía. El número de página será consignado entre paréntesis.

<sup>2</sup> Alatorre en su texto “Sor Juana y los hombres” añade la quinta y obvia posibilidad de negarse por ser monja o pedir permiso a su confesor, que al estar elidida cobra una potencia superior.

Otro argumento que Sor Juana hace a favor de su práctica o, en contra de su castigo, es que a ella no le gusta hacer versos y que hacerlos ya es suficiente como para que el Padre ande haciendo escándalo por ello. Sin embargo, creo que vale preguntar ¿por qué si su argumento principal y final es una ausencia de deseo, hace tanto hincapié en el escándalo público y en el beneficio del estudio? El deseo es el argumento que Sor Juana puede esgrimir para justificar su publicidad. Utilizar lo íntimo y desconocido, lo no comprobable, para explicar un lugar público evidencia que lo no deseado es difícilmente culposo.

La siguiente serie de interrogantes que Sor Juana hace en relación a su vida se repliegan nuevamente sobre la actividad intelectual. No me refiero aquí a la escritura, porque es justamente lo que la monja oculta. Es decir, en las preguntas “¿Por qué en mí es malo lo que en todas fue bueno?” y “¿Sólo a mí estorban los libros para salvarme?” (622) se refieren al estudio cuando claramente lo que le recrimina el Padre Núñez es, como vimos, que estos estudios se hayan transformado en una producción pública. Sor Juana trueca el objeto del argumento desviando la atención de su propia culpa: “¿Por qué ha de ser malo que el rato que yo había de estar en una reja hablando disparates o en una celda murmurando cuanto pasa fuera y dentro de la casa o pelear con otra o riendo a la triste sirvienta, o vagando por todo el mundo con el pensamiento lo gastara en estudiar?”. Juana pone en tela de juicio el funcionamiento del convento y las actividades de las otras monjas como contraparte de lo que a ella le interesa, como si la vida de claustro se basara en el murmullo y el ocio, en la riña y en el divagar, como también mencionaría casi diez años más tarde en la *Respuesta*.

Si bien con las preguntas que Sor Juana hace acerca de su vida: “Soy hereje?” o “Había de ser santa a pura fuerza?” (624) pueden armarse distintas series, trataremos ahora las que Sor Juana hace a su confesor respecto de su obrar. Es interesante señalar

que cada una de estas preguntas se inicia con “por qué” o sus variantes. Son estas preguntas las que específicamente constituyen el revés de la relación confesional que terminará rompiéndose. En un giro provocador, como la torcedura que se le hace a una vara para quebrarla, Sor Juana se sienta del otro lado e inquiera: “¿Por qué es esta pesadumbre de V.R. y el decir ‘que a saber que yo había de hacer versos no me hubiera entrado religiosa sino casándome?’” (623) “¿Cuál era el dominio directo que tenía V.R. para disponer de mi persona y del albedrío que Dios me dio?” “¿En qué se funda, pues, este enojo, en qué desacreditarme, en qué este ponerme en concepto de escandalosa con todos?” (624) “¿Por qué tanta pesadumbre?” (625).

La ‘pesadumbre’ es la irritación de la que habla Beatriz Colombi como contraparte del silencio de la monja: “Juana parece estar recordándole a Núñez las prácticas (y por ende denunciando sus malas prácticas) que el discurso postridentino establece para el confesor: guardar secreto, ser un confidente fiel y, fundamentalmente, recordar que no se es menos pecador que el penitente” (2000: 420). Núñez, sea vía envidia (siguiendo a Alatorre) o vía pasión (siguiendo a Colombi), rompe él primero el pacto confesional dando lugar a que Sor Juana pueda interrogarlo de esta manera. Volviendo a Foucault, si Sor Juana ejerciera el rol del confesor cuestionando un accionar, no sólo sería la dueña del perdón, sino la dueña de la verdad, a partir de la función hermenéutica de aquel que tras solicitar la confesión y escucharla constituye un discurso de verdad (2012: 67).

Porque no debemos olvidar que esta es una carta que construye la interpretación de un sentido diferente del que propone el Padre haciendo de esta carta un escrito hermenéutico, o, mejor dicho, una hermenéutica de la escritura. Habíamos consignado los valores de virtud y vicio y fama y salvación para la conformación de dos signos que según Sor Juana no son antitéticos siempre y cuando el significante de vicio sea la

escritura. Ya leímos también que la fama es un revés aborrecido de esta práctica relacionada con el murmullo, el rumor, es decir, con las voces de los otros<sup>3</sup>.

En el caso sorjuanino detectamos una paradoja, porque si bien la poeta está en boca de otros, el creador de rumores parece ser su propio confesor como una puesta en abismo del rumor, donde quien lo produce, lo condena. Esto nos brinda un argumento más para la hipótesis de que Sor Juana de hecho está haciendo uso de la matriz que solicita la confesión invirtiendo papeles en la intimidad porque estos ya fueron trocados en el ámbito público.

Para terminar, es importante señalar que la carta de Sor Juana no es una confesión ni un pedido de. Sin embargo, leer las preguntas que formula como un circuito que arma la carta encuentra una gran productividad cuando se lo recorre a partir de un vínculo confesional devenido e inversión confesional. Un pacto que se rompe, una relación que se trastoca, una pregunta que no se responde. La *Carta al Padre Núñez* arma y desarma redes entre destinador y destinatario, entre espacios y entre instituciones. Las preguntas que formula Sor Juana solo arman un recorrido posible.

---

<sup>3</sup> Podemos relacionar esto con lo que San Agustín le solicita a Petrarca en el *Secretum* (1347-1353) con respecto a que el poeta busque la introspección por sobre la gloria, concepto que intenta reducir a la fama para borrarle los matices religiosos que pudiera tener. San Agustín personaje argumenta que son las voces de los demás, el vociferio, el rumor, la palabrería vulgar (Rico, 1974:382), lo que obstaculiza la mirada introspectiva necesaria para la salvación del alma.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alatorre, Antonio, “La carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)”, *Nueva revista de filología hispánica* v. 35, no. 2, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios México, D.F., 1987, 591-673.
- , “Sor Juana y los hombres”, *Estudios* 7, 1986. 7-27.
- Colombi, Beatriz, “‘Hablar apasionada’: la carta de Monterrey de Sor Juana Inés de la Cruz” en Melchora Romanos (coord.), *Lecturas críticas de textos hispánicos. Estudios de literatura española. Siglo de Oro. Vol. 2*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- De la Cruz, Sor Juana Inés, *Carta al Padre Núñez de Miranda* en Mirla Alcibíades *Polémica*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2004.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- Petrarca, Francesco, *Mi secreto* en *Obras I. Prosa*, Madrid, Alfaguara, 1978, pp. 41-150.
- Rico, Francisco, *Vida u obra de Petrarca, I. Lectura del <Secretum>*, Antenore, Padova, 1974.
- Ruiz, Facundo, “Sor Juana, *íntima*: el conflicto de *lo público* en la “carta” al padre Núñez (1682)” en *Actas VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*, 2012 (En prensa).